

REF. ~~EXPC 61881~~¹⁰⁸¹: Autorízase al ~~ORDENANZA N° 17085~~¹⁷⁰⁸⁵ que a la firma "JUAN TUBNES S.A.-

CIA." la licitación privada N° 12/85 para la adquisición de arena de río para obras de pavimentación en la Localidad de Bolívar y Urdampilleta, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad y de acuerdo a lo registrado por el Art. 155 de la Ley Orgánica de las Municipalidades

2º; comuníquese, publíquese, registre se y archívese»

en. la sala de .Sesiones del H.C.D, de Bolívar, a 16 de AGOSTO de 1985